
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 1817.

ITALIA.

Gallipoli 21 de Febrero.

Han entrado en este puerto dos buques anglo-americanos, cuya venida se tiene por una favorable conjetura sobre las relaciones que existen entre la corte de Nápoles y los Estados-Unidos. Es de creer que se restablezca nuestro comercio con aquellos países, adonde hasta ahora pocos de nuestros comerciantes se aventuran á enviar embarcaciones por su cuenta.

Han salido de aquí varias expediciones para Rio-Janeiro. El embajador de Portugal ha hecho entender á las juntas de comercio de los puertos del reino las ventajas que el Rey su amo asegura á los individuos que lleven á sus estados objetos de utilidad pública.

Se ha suspendido la construccion del monumento destinado á recordar la vuelta de S. M. á sus estados hereditarios, y al mismo tiempo se ha dado órden á los intendentes para que hagan continuar las obras de los establecimientos públicos, como hospitales, hospicios &c. Las cárceles sobre todo han llamado la atencion del Gobierno, quien hace todo lo posible para mejorar la suerte de los presos.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 6 de Marzo.

Han llegado á Portsmouth, procedentes de Bahía, la goleta Real el Congo y el trasporte la *Dorotea*, bajo el mando de Fitzmaurize, antiguo piloto del Congo. Estos buques, como se ha dicho ya, fueron enviados á la costa de Africa para reconocer el curso del rio Congo, y averiguar si se comunicaba con el Niger. La goleta no pudo internarse mucho, porque la madre del rio se componia en todas partes de substancias duras, y de piedras pequeñas, las cuales, junto con la rapidez del agua, impedian el anclar; y en consecuencia, el capitan Tuckey y los sabios agregados á la expedicion, tuvieron que buscar el nacimiento del rio por tierra. Despues de haber caminado 220 millas inglesas pasando cuatro cataratas, se vieron obligados á retroceder por las enfermedades y falta de víveres. El diario del capitan Tuckey, que se continuó hasta su muerte, no ofrece noticias de interes, y la expedicion en general no presenta ventaja alguna para el comercio, pues el pais no produce nada, y los habitantes, que se hallan en el mayor grado de miseria y estupidez, reciben cuanto les dan; pero ellos no tienen nada que ofrecer en cambio.

La corta cantidad de granos que recogen no es suficiente para sus necesidades, llegando á tanto la holgazanería de aquellos feroces salvages, que solo las mugeres trabajan en el campo. En cuanto á lo demas la poblacion es muy escasa, el suelo árido y estéril. Los viageros han conjeturado que se juntan los dos rios; pero aun cuando fuese asi, no resultaria ventaja alguna para la navegacion, porque el Congo está interrumpido frecuentemente en su curso por cataratas y precipicios. El único interes que han hallado los sabios de la expedicion ha sido explorar esta region desierta, donde seguramente ningun europeo habia penetrado antes de ellos.

El Príncipe Regente ha tenido dos consejos sucesivos, en uno de los cuales un diputado de Lóndres presentó un informe sobre los individuos condenados á muerte que se hallaban actualmente en las cárceles de esta ciudad. Esta relacion ocupó al consejo tres horas.

Por orden superior se ha permitido la importacion en la isla de Francia de todas las mercaderías extranjeras, exceptuando el algodón, acero, hierro y lana, pagando un 2 por 100 ademas de los derechos ordinarios. Esta orden tiene por objeto el dar á aquella desgraciada colonia todo el alivio posible, y fomentar su comercio.

Se han publicado en la gaceta ministerial dos órdenes, previniendo que la moneda nueva de plata es la única legal del Reino-Unido. La antigua no es ya corriente; sin embargo los empleados en la casa de la moneda estan autorizados para recibirla hasta 1.º de Junio.

Los periódicos de Calcutta del mes de Octubre anuncian que continúa la epidemia declarada en Cawnpore, donde morian diariamente de ocho á nueve europeos. Los cuerpos de tropas acantonados en aquellas inmediaciones pierden mucha gente del contagio.

En Duchess County, en la provincia de Nueva-Yorck, fue ahorcado Josef Wood hará unos ocho ó diez años, convicto, aunque no confeso, de haber muerto á uno de sus hijos por declaracion de otro hijo que se llamaba Hesekiah. Este ha declarado, hallándose en el artículo de la muerte, que él fue quien asesinó á su hermano, y que por su falso testimonio habia perdido la vida su padre. Este egemplo terrible debe estimular á todos los jueces á tomar las precauciones posibles en el importante cargo que egercen.

Pocos meses há que nuestro Gobierno se vió obligado á vindicar los derechos de los súbditos ingleses, castigando egemplarmente á los piratas argelinos; y si se ha de hacer justicia igual en otras partes, el llamado Rey de Haiti merece otro castigo egemplar por haber tenido la osadía de poner preso y mandar dar tormento al ingles Mr. Davison, acusado de haber escrito sobre asuntos políticos, como resulta de una peticion presentada anteayer en la cámara de los Comunes. No tratamos de disputar si este negro Monarca tiene derecho para prender á un hombre blanco; pero es indudable que ningun Gobierno de la tierra, sea blanco ó negro, puede tenerle para dar tormento á un súbdito ingles. Se dice que el Gobierno ha tomado ya sus disposiciones para hacer conocer al dicho Rey de Haiti que no se le permitirá impunemente atormentar á ningun sugeto que tenga la buena suerte de ser súbdito del Rey de Inglaterra.

Una carta de Smirna refiere los siguientes pormenores de la prision del

famoso pirata Spiro Franco Polo, que ha infestado largo tiempo el Archipiélago con sus depredaciones: „Cuando salió del golfo de Smirna la fragata francesa *Galatea*, al mando de Mr. Montearie, se vió obligada por los contrarios vientos á arribar á la isla de Melos, donde hay uno de los mejores puertos del Archipiélago. El cónsul de la isla de Argentiére, que está separada de Melos por un estrecho canal, fue á bordo, é informó al comandante que habia llegado á Antiparos un buque pirata, cuya tripulacion estaba exigiendo dinero y reclutas. Reinando todavía el mismo viento, no se pudo ir en persecuimiento de los piratas; pero poco despues su mala suerte les hizo caer en manos del comandante frances, á quien fueron á informar los pilotos del país de que Spiro Franco Polo, uno de los principales gefes, habia anclado con su buque en cierto parage de la isla. El comandante mandó inmediatamente que saliese el bergantin *Zéfiro* á cortarles la retirada por mar, mientras 40 hombres de la *Galatea* iban á sorprenderlos por tierra. La expedicion salió á media noche, y al romper el dia dió con los bandidos, que eran seis, y no 20 como ellos decian. No hicieron resistencia alguna, manifestando solo en buen italiano que eran hombres de bien; pero el cónsul Mr. Presse conoció inmediatamente á Spiro Franco Polo, quien habiendo hecho dias antes una irrupcion en la isla de Argentiére al frente de 200 albanos, puso fuego á la casa de dicho cónsul, y le robó cuanto tenia, despues de haber echado aceite hirviendo á su muger en el pecho.

„Habiendo llegado á Smirna el capitán frances retuvo á Spiro Franco Polo, reconociéndole como súbdito ingles por haber nacido en una de las siete islas: los demas, que eran súbditos turcos, fueron condenados á galeras.”

Un periódico de los Estados-Unidos contiene el artículo siguiente: „Hemos sabido que han salido al campo desafiadas dos señoras cerca de la Carolina meridional, y aunque se ignoran los pormenores de tan extraño duelo, se asegura que la causa de él ha sido una competencia amorosa, y que el objeto de ella se halló presente en el desafio, habiendo tenido el sentimiento de ver á una de las damas caer herida, aunque no mortalmente. Parece que se observó en el desafio todo el decoro y formalidad acostumbrada entre los hombres, y que la dama vencedora debe casarse inmediatamente con el caballero, segun las condiciones previas del desafio.”

FRANCIA.

Paris 17 de Marzo.

El Rey se ha servido expedir el decreto siguiente:

„Luis por la gracia de Dios &c. Considerando que una de las providencias mas convenientes para reducir el gasto de los estados mayores de las divisiones militares, sin perjudicar notablemente al servicio de ellas, consiste en la supresion de los mariscales de campo encargados del mando de los departamentos donde se hallan fijadas las capitales de las divisiones militares, pudiendo dichos departamentos estar mandados directamente por los tenientes generales de las divisiones militares que tienen allí su residencia:

„Visto el informe de nuestro ministro secretario de Estado del departamento de la Guerra, hemos mandado y mandamos lo que sigue:

ART. I.º „No será nombrado ningun mariscal de campo para mandar

los departamentos donde se hallen fijadas las capitales de las divisiones.

2.º „Estos departamentos serán mandados directamente por los tenientes generales encargados del mando de las divisiones militares de que dichos departamentos forman parte.

3.º „Nuestro ministro secretario de Estado de la Guerra nos propondrá otros destinos para los mariscales de campo y los oficiales de estados mayores empleados en el dia en dichos departamentos.

4.º „Hasta el momento en que se destinen nuevamente los mariscales de campo y los oficiales de los estados mayores de aquellos departamentos, no gozarán mas que del sueldo correspondiente á los que no estan en servicio activo.

5.º „Nuestro ministro secretario de Estado en el departamento de la Guerra está encargado de la egecucion de la presente órden.

„Dada en Paris á 7 de Marzo de 1817, y el 22 de nuestro reinado. = Luis. = Por mandado de S. M. = *El duque de Feltre.*”

El dia 8 de este mes murió el célebre Mr. Chanlaire, antiguo abogado del parlamento, y uno de los autores del *Atlas nacional* y de la *descripcion topográfica y estadística de Francia*. — La sociedad y las letras han perdido con su muerte un hombre de bien, instruido y laborioso.

Madama E. Panckoucke ha presentado á S. M. la coleccion de todas las plantas usadas en la medicina, que publicó Mr. C. L. F. Panckoucke su marido, editor del *Diccionario de las ciencias médicas*. Los dibujos de la Flora médica son obra de dicha señora y de Mr. J. Turpin. S. M. se ha dignado recibir este homenaje con el favor que concede á todo cuanto tiene relacion con las ciencias, la literatura y las artes.

La sociedad Real y central de agricultura acaba de publicar dos memorias, la una relativa á la siembra del trigo en el mes de Marzo, y la otra sobre la economía que se debe emplear para la reproduccion y el plantío de las patatas. Se han enviado muchos egemplares á los prefectos para que procuren extender entre los labradores el conocimiento de estas útiles instrucciones.

El conde Garnier, par de Francia, individuo de la academia de las inscripciones y bellas letras, ha leído en una de las sesiones de dicha academia una memoria muy curiosa sobre el valor de las monedas griegas y romanas, la cual aclara un punto de historia que ha sido por mucho tiempo el objeto de las indagaciones de todos los sabios de Europa.

Mr. Aimé Laiz, consejero de prefectura del Calvados, é individuo de la academia de Caen, ha publicado la lista de los suscriptores á la medalla que ha hecho acuñar en honor del poeta Malherbe. La lista es muy notable por el gran número de personas que han concurrido á honrar la memoria del padre de la poesia francesa. Este homenaje tan general prueba la aficion que tienen en Francia á las letras todas las clases de la sociedad. En dicha lista se hallan reunidos los nombres de los comerciantes y de los artistas con los de los sabios y literatos.

No tardarán en acuñarse otras medallas en honor de Racine y de otros hombres ilustres.

La medalla de Malherbe es de cobre, y cuesta cinco francos.

Real monasterio de S. Lorenzo del Escorial 17 de Marzo.

Una de las primeras atenciones de la comunidad de este Real monasterio luego que concluida la guerra pudo por la generosa piedad del REY nuestro Señor reunirse á continuar los egercicios de su instituto, fue la educacion y enseñanza de la juventud, para manifestar asi su gratitud cooperando á las benéficas ideas de S. M. A este efecto su dignísimo prelado el Rmo. P. Mtro. Fr. Francisco Cifuentes no solo restableció al momento el Real colegio seminario, que tantos hombres ha dado á la Iglesia y al Estado, sino que concedió ademas algunas plazas para el estudio de latinidad, encargando su direccion y enseñanza al R. P. Fr. Damian Bermejo, que lo ha desempeñado y desempeña con tanto zelo y con tan feliz suceso, que en corto tiempo ha instruido á varios jóvenes, que se hallan ya dedicados á otros estudios, sin que por esto le hayan faltado discípulos que presentar en los egercicios públicos que acaban de celebrarse. Para que el público se convenciese de ello, como tambien de los adelantamientos de los discípulos de primeras letras y de matemáticas, cuyos maestros ha dotado la reverenda comunidad de orden de S. M., dispuso el Rmo. P. prior que el dia 15 del mes próximo pasado se celebrasen exámenes públicos. A este efecto, ricamente adornada una de sus aulas, en cuyo testero se hallaba un retrato del REY nuestro Señor como presidiendo el acto, y debajo el Rmo. prior, teniendo delante en una mesa cubierta de seda y sobre una bandeja los nueve premios ó medallas de plata que habian de distribuirse á los tres mas aventajados en cada clase, se dió principio al acto despues que precedido aviso concurrieron el alcalde mayor del Real sitio y villa, el cura párroco, el Rmo. P. prior del colegio y las personas mas condecoradas de la villa y de la comunidad, á quienes seguian en sus respectivos asientos el R. P. Mtro. rector del colegio Fr. Pablo de Yela, padres diputados, padres maestros jubilados y actuales, asistiendo tambien el alcalde mayor de este Real sitio y villa, el cura párroco y un numeroso concurso de las personas mas caracterizadas.

Dióse principio por un elocuente discurso latino que dijo el P. catedrático de esta lengua, concluido el cual se presentaron 24 discípulos, que respondieron en sus respectivas clases á cuantas preguntas se les hicieron. Los de rudimentos fueron examinados sobre el conocimiento de todas las partes de la oracion, sus declinaciones, conjugaciones, géneros y régimen, y tradujeron al latin varias oraciones castellanas. Los de sintaxis tradujeron en los parages que se les señalaron de las fábulas de Esopo, de las cartas de Ciceron y de las vidas de Cornelio Nepote, analizando diferentes oraciones que se les propusieron en este y otros autores; y finalmente los de propiedad latina tradujeron en las elegías de Ovidio y églogas de Virgilio, señalando el uso de las figuras poéticas, manifestando la estructura y ritmo de varias clases de versos y las reglas de ortografia, y principales tropos y figuras de la retórica, y todo ello con tanta prontitud, desembarazo é inteligencia, que dieron á entender su aprovechamiento con satisfaccion y gusto de los concurrentes, que no pudieron menos de juzgarlos á todos dignos de premio. Pero para que por sí mismos le ganasen se siguió un combate de pregun-

tas y respuestas entre los mismos discípulos, que duró una hora, resultando ser los mas aventajados y dignos del premio en la primera clase D. Juan Diez, D. Josef Gonzalez, seminaristas, y D. Remigio García, natural de este sitio: en la segunda D. Josef Tejada, natural de Madrid, D. Eladio Ramos, seminarista, y D. Cárlos Larravide, de este sitio: en la tercera los seminaristas D. Juan Sanchez Rubio, D. Ramon Pintor y D. Policarpo Gonzalez, á quienes distribuyó las medallas el Rmo. prior, tocando entre tanto una orquesta, que hizo mas plausible y brillante el acto, al que se dió fin por una exhortacion, que dirigió aquel á todos los discípulos, excitándolos al estudio y aplicacion por su propia utilidad y por lo que deben al Estado.

En el dia 28 del mismo mes se tuvieron en el aula destinada para las matemáticas egercicios públicos de esta facultad bajo la direccion del actual catedrático de ellas el R. P. Mtro. Fr. Toribio Lopez, jubilado en sagrada teología, que presentó á examen sucesivamente á los discípulos colegial beca D. Sebastian Juarez, D. Jacinto de Bartolomé, natural de este sitio; á Don Pedro Izquierdo, D. Eugenio Maroto, D. Miguel Moral y D. Tomas de la Fuente, quienes respondieron con desembarazo á las preguntas que les hizo sobre el sistema de la numeracion, naturaleza del número, reglas fundamentales de la aritmética y álgebra, de todo género de números enteros, mixtos, denominados y decimales, demostrando las operaciones, y resolviendo los problemas que les pusieron. Todos los circunstantes quedaron satisfechos y gozosos de la aplicacion y adelantamientos de estos jóvenes, á quienes el Rmo. prior dió gracias, y exhortó á continuar su aplicacion para que se logren las benéficas intenciones de S. M. en el fomento de estos estudios; y reservando distribuir premios á los sobresalientes al fin de curso, se concluyó el acto.

Finalmente, el dia 1.º de Marzo se celebraron exámenes públicos de los niños de primeras letras en la casa escuela destinada para la enseñanza; y en ellos respondieron á satisfaccion, y manifestaron su adelantamiento en el silabario, doctrina cristiana de Ripalda, y en la historia de Fleuri, en leer, escribir, en los rudimentos de aritmética, gramática castellana y ortografía, mereciendo el primer lugar para el premio por la primera clase Domingo Fernandez, Ventura Ximenez y Laureano Alonso; por la segunda Abdon Ruigomez, Manuel Delgado y Josef Martinez, y por la tercera Ezequiel Búrgos, Domingo Herrero y Estanislao Ballina, á cada uno de los cuales distribuyó el Rmo. P. Mtro. prior por mano del maestro una medalla de plata con las armas del Real monasterio.

Madrid 26 de Marzo.

Real lotería moderna.

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado el dia 24 del corriente salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
21030.....	10000 pesos.....	En Málaga.
2186.....	5000 idem.....	En Pamplona.
16618.....	3000 idem.....	En Jerez.

5619.....	2000 idem.....	En Madrid.
7813.....	1000 idem.....	En Bilbao.
36277.....	1000 idem.....	En Madrid.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Hacienda.

Con vista de una instancia de D. Vicente Saez y Parra, Oficial mayor de la Contaduría de Ejército de Extremadura, en que pide el abono de la cuarta parte del sueldo de Contador perteneciente al tiempo que ha servido interinamente este empleo en aquella Provincia, segun se concedió por Reales órdenes de 17 de Setiembre y 16 de Octubre de 1804 á dos Oficiales de la Contaduría de Ejército de Galicia; ha resuelto el REY nuestro Señor que en atencion á ser las interinidades por destinos de escala una carga de honor que no debe pagarse, queden derogadas las órdenes que señalan sueldo por ellas, mandando que á los que desempeñen tales encargos solo se les abonen las regalías ó emolumentos propios del destino que sirvan interinamente. Lo que participo á V. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 20 de Marzo de 1817.

Por Real resolucion de S. M., dada á consulta personal que le hizo el Consejo en el viernes 21 de Febrero próximo, se sirvió conceder á la villa de la Puebla de Cazalla el permiso correspondiente para celebrar una feria en los dias 12, 13 y 14 de Setiembre de cada año, sin perjuicio de los derechos de la Real Hacienda; y para el cumplimiento de dicha soberana resolucion se expidió á favor de dicha villa el competente despacho con fecha 4 del presente mes.

El REY nuestro Señor por su Real resolueion á consulta del Consejo de 12 de Noviembre último, se ha servido conceder facultad á la villa de Villanueva de los Infantes para poder celebrar un mercado en los sábados de cada semana.

Habiendo verificado su salida del puerto de Cádiz con la correspondencia general de América el buque correo de la Real armada que estaba anunciado, está señalado el dia 15 del próximo Abril para que en él lo egecute del mismo puerto la goleta correo *Riquelme*, conduciendo igualmente la correspondencia general de América. Lo que se avisa al público para su inteligencia á los fines que le convengan.

Se venden dos casas sitas en esta corte, una en la calle del Olivar, núm. 1, y otra en la del Calvario, núm. 4, ambas en la manz. 40. La primera se compone de cuarto bajo, principal, y varios segundos, con jardin, fuente, pozo de aguas salobres, cochera, cuadra con pozo de aguas dulces, sótanos y desvanes muy capaces, y la segunda consta de cuarto principal y segundo; siendo el valor de las

dos el de 788720 rs. y 31 mrs. vn.; de los cuales rebajados 454105 rs. y 17 mrs. de la propia moneda, importe de los capitales de varios censos redimibles, y otras cargas que tienen á rédito de dos y medio y tres por 100 anual, quedan de líquido desembolso en el acto de la compra 334615 rs. y 14 mrs.; en inteligencia que se han de vender unidamente dichas fincas, á causa de estar ambas gravadas con las indicadas cargas. Quien quisiere tratar de su compra podrá acudir á la escribanía del número de esta villa que egerce D. Juan Raya.

Habiéndose estimado por formado concurso necesario á los bienes que dejó Don Benito Diez del Valle, portero que fue del Real y supremo Consejo de las Indias, se cita y emplaza á los que sean acreedores á él, para que dentro de 15 dias, contados desde hoy, en que se incluyen tres términos, y el último perentorio, comparezcan ante el Sr. D. Joaquin Almazan, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, y por la escribanía de su número que egerce D. Juan Raya, á usar de su derecho; apercibidos que pasados sin haberlo hecho, se sustanciarán los autos en su ausencia y rebeldía, y determinarán sin mas citacion ni emplazamiento, haciéndose las notificaciones en estrados, parándoles el mismo perjuicio que si fuesen en persona; y asimismo se hace saber estar mandado celebrar una junta entre los acreedores ó interesados á los bienes del mismo concurso el dia 8 de Abril próximo á las 9 en la posada del mismo señor juez.

Monadelphiae classis dissertationes decem: auctore Antonio Josepho Cavanilles.— Observations de Mr. L'Abbé Cavanilles sur l'article Espagne de la nouvelle Encyclopedie.— Coleccion de papeles sobre controversias botánicas de D. Antonio Josef Cavanilles, con algunas notas del mismo á los escritos de sus antagonistas. Para recomendar estas obras basta el nombre de su autor, cuyos escritos, bien conocidos de todas las naciones cultas por su solidez, su método, y por los adelantamientos y ventajas que ha acarreado á la botánica, serán célebres en tanto que los hombres aprecien el estudio de la naturaleza. Se venden con otras obras del mismo autor en la librería de Bailo, calle de las Carretas.

Sermones morales y panegíricos del Dr. Castro, formados sobre los tres estilos que divide la retórica, dirigidos á los predicadores jóvenes, y útiles á toda clase de fieles: tres tomos en 8.º — Novenario doloroso de María Santísima Señora nuestra, sermones para la novena de sus dolores, sacados de la obra que escribió el R. P. Fr. Manuel Guardiola y Rueda: un tomo en 8.º Se vende en la librería de Campo, calle de Alcalá.

El alma al pie del calvario considerando los tormentos de Jesucristo, y hallando al pie de la cruz el consuelo de sus penas: traducido del frances por D. Manuel Vela y Olmo, abogado del colegio de esta corte: 4.ª edicion: dos tomos en 8.º Se hallarán á 20 rs. en pasta en la librería de Novillo, calle de la Concepcion Gerónima.

Reflexiones sobre la ortografia de la lengua castellana, y método de simplificar y fijar su escritura: un cuaderno en 8.º Se vende en las librerías de Matute y Rodriguez, calle de las Carretas.

La Amalia, novela original, dispuesta en forma de cartas dirigidas á un amigo residente en Aranjuez: dos tomos en 8.º — Elogios póstumos de los Exemos. Señores D. Domingo de Grandallana y D. Josef de Espinosa.— Las costumbres del dia, comedia: por D. Ramon Tamayo. Se hallarán en la librería de Escribano, calle de las Carretas. — En dicha librería se venden las traducidas por el mismo sugeto, y son: la Virtud sacrificada; el conde de Corke, llamado el Grande, ó el hombre que no conoce el arte de la intriga, y las cartas del conde Algarotti sobre la Rusia.